



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETEN, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO NO. 05 DE HOJAS MOVILES ACTAS DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETEN, QUE EN FOLIOS CERO VEINTINUEVE (029) AL CERO CUARENTA (040) SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NUMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICRUATRO (04-2024) CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 04-2024. Sesión Publica Ordinaria **CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETEN, EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** siendo las nueve horas con cincuenta minutos; constituidos en las instalaciones del Salón Social Municipal, del Municipio de Las Cruces del Departamento de Peten, el Profesor **Byron Misael Sarceño Castillo**, en su calidad de Presidente y Coordinador el presente Consejo, asistido por la Licenciada Karla Zulema Batún Osorio, en su calidad de Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, con el objeto de celebrar **REUNION ORDINARIA**, por lo que proceden de la manera siguiente:

PRIMERO: I) APERTURA Y BIENVENIDA A LOS PRESENTES EN LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-: El Presidente y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de cada uno; haciendo del conocimiento que la reunión se realizará esperando que se lleve a cabo con respeto y cordura, dando el espacio a cada uno de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, de Segundo Nivel de las Micro Regiones, Sector Mujer, Pueblos Indígenas y Juventud, para que presenten sus necesidades para encontrar una solución favorable a sus inquietudes expuestas, de igual manera a los representantes de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, para lo cual se estarán tratando temas de importancia del municipio pide disculpas al pleno por llegar tarde, pero estaba dándole seguimiento a un lote de computadoras que fueron gestionadas por la SOSEA; como también agradece a los empleados municipales en general por la dedicación y esfuerzo que prestan en atención a los vecinos que requieren de los servicios en estos primeros cien días de gobierno municipal. El Prof. **Byron Misael Sarceño Castillo**, en su calidad de presidente y Coordinador, procede a declarar abierta la presente reunión solemnemente.

II) ORACION INICIAL, REALIZADA POR EL SEÑOR BERNARDO MILIAN MILIAN: Quien invitó a cada uno de los presentes a inclinar el rostro para hacer la oración, agradeciendo a Dios por permitirnos estar presentes y pidiéndole que la misma se realice de manera armoniosa.

III) VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: La Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, está integrado por **25 participantes** con Voz y Voto, siendo suficientes para dar legalidad para la celebración de la presente reunión de COMUDE, de conformidad a lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, encontrándose siendo las personas siguientes: **COORDINADOR Y PRESIDENTE:** **Byron Misael Sarceño Castillo;** **REPRESENTANTE DE SINDICOS/CONCEJALES:** **Edgar Josué Rodas Reyes (Titular Síndicos) Y Fidel Omar Hernández Ramírez (Titular Concejales);** **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL INTEGRADOS POR MICRO REGIONES:** **Melvin Leopoldo Solares Mijango (Titular) Representante Micro Región Central, Profesor, Mateo Bautista Florián (Suplente), Representante Micro Región Sur;** **REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DESIGNADAS POR EL EJECUTIVO:** Ing. Jose Jorge Cruz Chan (Titular), de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; Evelyn Maricela Aguilar Pérez (Titular) del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-; Lic. Hilda Gómez López (Suplente) del Ministerio Público -MP-; Lesly Dayana Torres Ramírez (Titular) de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; Alberto Agustín Monroy Sagastume (Suplente) del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Anabely López Natarano (Titular) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Manolo Armando Carreto Reyes (Suplente), de la Brigada Especial de Operaciones de Selva -BEOS-; Ing. Carlos Solís Carrera (Titular) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-.

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES: **Miriam Mariú Juan Bautista (Titular), Representante de Mujeres Organizadas del Municipio; Macaria Matías Ortiz (Titular) Programa de Salud Maya Petén; Eduardo de Jesús Velásquez Godínez (Titular) de la Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo en Salud y Apoyo a Migrantes Peten Sur Occidental -ACOMUMSAM-; Pastor Bernardo Milián Milián (Titular) Representante de Iglesia Evangélica. INVITADOS:** **Juan Carlos Chay Morales, Concejal Cuarto; Ronaldo Vicente Vicente, Concejal Quinto; UNIDAD TÉCNICA:** **Luz Florentina Boteo Aguilar, Dirección Municipal de La Mujer; Jorge Estuardo Kilkán del Valle, Director Financiero Municipal; Fernando Arana, Oficina Cultura y Deportes; Edwin Yobani Martínez Felipe, Coordinador de la Oficina Gestión de Riesgo Integral Municipal -OGIRD-; Heidi Maritza Pérez Munguía, Directora Municipal de Recursos Humanos; Luis Adrián Mejía Martínez, Gerente Municipal; Rony López Natarano, Oficina Municipal de Comunicación Social; Jorge Miguel Martínez Mazariegos, Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud; Odilio**

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

Galicia Monterroso; Encargado de Oficina Micro Regiones; Kendy Yanira Alvarez Ortiz de Sarceño, Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Alcalde -SOSEA-; asistidos por la Licda. Karla Zulema Batún Osorio, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.
IV) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Presidente y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Byron Misael Sarceño Castillo, en Coordinación con la Secretaria del COMUDE, presentan a consideración del pleno la propuesta de agenda, la cual se describe en el siguiente cuadro:

REUNION DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

18 DE MARZO DE 2024

AGENDA

No.	PUNTOS	RESPONSABLES	
1	I. Apertura y Bienvenida de la Reunión	Presidente y Coordinador del COMUDE	
	II. Oración Inicial	Pastor Bernardo Milian	
	III. Verificación de quórum	Licda. Karla Batún, Secretaria Municipal	
	IV. Aprobación de la Agenda	Secretaria Municipal y Coordinador del COMUDE	
PUNTOS MEDULARES DE LA AGENDA		RESPONSABLE	AGENDA
2	Acreditaciones <ul style="list-style-type: none">Tribunal Supremo Electoral -TSE-Asociación de Mototaxistas y RotativerosComité Pro-Asfalto del Municipio	Secretaria Municipal	10 minutos
3	Presentación de Plan de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.	COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	10 minutos
4	Resultado de la Comisión Temporal del Caso de Caserío Bethel y Caserío Vista Hermosa.	COMISIÓN TEMPORAL	10 minutos
5	Propuesta de Inversión para el fortalecimiento de la Gran Cruzada Nacional por la Desnutrición para ejecución del Consejo Departamental de Desarrollo	Lic. Abner Velásquez Pernillo Director Municipal de Planificación	10 minutos
6	Puntos Varios	Byron Misael Sarceño Castillo Presidente y Coordinador del COMUDE	5 minutos por integrante
7	Cierre de la Sesión	Byron Misael Sarceño Castillo Presidente y Coordinador del COMUDE	5 minutos

Después de haber sido presentada y analizada la Agenda, procedió el Presidente de COMUDE, a solicitar intervención de algún miembro interesado para proponer algún tema en los puntos Varios, en el cual el Representantes de COCODE de Segundo Nivel Micro Regiones Central ha solicitado intervención temas sobre Seguridad. Luego de tomar en consideración los temas propuestos, se procede a analizar para la Aprobar o improbar la Agenda respectiva por los presentes, y seguidamente los miembros del COMUDE levantan la mano en señal de aceptación por Unanimidad para la aprobación de la Agenda y continuidad de la presente reunión.

SEGUNDO: La Secretaria Municipal da a conocer que en cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acuerdo Decreto 11-2002, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acuerdo Gubernativo Numero 461-2002 y el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, deberán estar debidamente acreditados para tener voz y voto en las decisiones que se tomen en las Sesiones que realicen, de igual manera se debe de constituir e integrar legal y legítimamente para este año dos mil veinticuatro (2024), en el presente caso se tiene que algunas entidades aún no se habían acreditado en la primera Reunión, y han presentado su oficio para ser tomados como parte integrante del COMUDE, siendo ellos:

- I) **INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-:** Se verifico la documentación presentada a la Municipalidad por parte de personas que representan a sus entidades, quienes tendrán Voz y Voto, ante el Consejo Municipal de Desarrollo -

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

COMUDE- de Las Cruces del Departamento de Peten, para el año dos mil veinticuatro (2024), quedando de la siguiente manera:

ENTIDAD	TITULAR	DPI	SUPLENTE	DPI	DOCUMENTO DE ACREDITACION
Tribunal Supremo Electoral	Elba Eunice Vásquez Méndez	185714099171 1	Héctor Rafael Cárcamo	268795061170 3	Oficio de la institución d fecha 1 de marzo 2024

II) **INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-:** Se verifico la documentación presentada a la Municipalidad por parte de personas que representan a sus entidades no Gubernamentales, quienes tendrán Voz y Voto, ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Las Cruces del Departamento de Peten, para el año dos mil veinticuatro (2024), quedando de la siguiente manera

ENTIDAD	TITULAR	DPI	SUPLENTE	DPI	DOCUMENTO DE ACREDITACION
Comité Pro-Asfalto	Noé Rolando Sandoval Tobar	205107575170 5	Feliciano Calel Inocente	2570404471002	Acta Número 4-2024 libro de actas del Comité Pro-asfalto.

III) **INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-:** Se verifico la documentación presentada a la Municipalidad por parte de personas que representan a sus entidades no gubernales, quienes tendrán Voz y Voto, ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de Las Cruces del Departamento de Peten, para el año dos mil veinticuatro (2024), quedando de la siguiente manera.

ENTIDAD	TITULAR	DPI	SUPLENTE	DPI	DOCUMENTO DE ACREDITACION
Asociación de Mototaxistas y Rotativos	Carlos René Reyes García	172093961180 4	Angelica Vidalia Rodas Urizar	1724187631705	Acta No. 129-2024

Se acordó en el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que queda abierta **LA ACREDITACIÓN de OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES y NO GUBERNAMENTALES**, que se haga efectivo mediante una solicitud dirigida al Presidente y Coordinador de COMUDE, siempre y cuando llenen los requerimientos. **FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículos 12, LCDUR; 7, 8, 9, 10, 11, del reglamento LCDUR; **POR TANTO:** Este pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, **LA APROBACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES DEL DEPARTAMENTO DE PETEN, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y por unanimidad de sus miembros. **ACUERDOS Y COMPROMISOS:**

- I. Aprobar la Integración y Participación con voz y voto a través de sus representantes Titulares y Suplentes de los Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
- a) Aprobar la Integración de **Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales** según Oficios de acreditación proporcionada en la cual designan a su titular y suplente de entidades con presencia e incidencia en el Municipio de Las Cruces, departamento de Petén, queda integrada con voz y voto ante el COMUDE.
- b) Que se certifique el presente acuerdo a donde corresponda para su conocimiento y efectos legales.

TERCERO: PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE sede el espacio para que los integrantes de la comisión de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- presenten su plan de trabajo para el presente año, cediéndole la palabra al Señor: Ronaldo Vicente Vicente coordinador de la Comisión de Salud y Asistencia Social del -COMUDE- seguidamente toma la palabra el señor Ronaldo Vicente quien da a conocer las actividades del plan de Trabajo que se llevara a cabo en el año 2024 las cuales se describen de la siguiente manera:

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PLAN DE ACTIVIDAS 2024

Actividad mes de abril

Solicitar un punto resolutivo por parte la Comisión de Salud ante el pleno de COMUDE en donde establece la importancia de no llevar a los pacientes graves de la microrregión Norte al Hospital Distrital de Sayaxché.

Actividad mes junio

Solicitar a la Dirección del Área de Salud Pública y Asistencia Social, el listado actualizado de todas las instalaciones de salud (Unidad mínima, Puesto de Salud, Centro de Atención Permanente), que no estén inscritos a nombre del Ministerio.

Actividad agosto

Monitoreo a las unidades mínimas, puestos de salud y Centro Atención Permanente. Para conocer el estado actual de recursos e insumos para prestar un mejor servicio a la población en general.

Actividad noviembre

Gestionar medicamento ante instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para obtener equipo y medicamentos para responder a la demanda en la atención de enfermedades crónicas, de las familias cruseñas.

Actividad

Seguimiento a la problemática que presenta el Caserío Vista Hermosa.

Toma la palabra el representante suplente de la microrregión Sur para dar a conocer que se debe analizar y darle prioridad al municipio en cuanto a exámenes y aparatos como ultrasonidos y medicamentos porque en ocasiones a los pacientes se han visto en la necesidad de acudir a clínicas privadas para realizarse sus exámenes correspondientes, y regularmente el costo de los mismo es elevado. Para darle seguimiento al tema de salud toma la palabra la Licda Anabeli López Natareno encargada del Centro de Atención Permanente para explicar que el CAP de municipio no se cuenta con medicamento para pacientes crónicos como lo es diabéticos, por que son referidos al Hospital Distrital de Sayaxché, sin embargo, los pacientes por cuestiones ajenas deciden comprar el medicamento. Toma la palabra el Profesor Byron Misael Sarceño Castillo presidente del COMUDE quien da a conocer la clínica municipal es un hecho en el Municipio de Las Cruces donde tienen planificado este equipada para brindar un mejor servicio. El Coordinador del -COMUDE- solicita la votación correspondiente para aprobar, la presentación de las actividades del Plan de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Consejo de Desarrollo COMUDE-

El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con base a lo expuesto y leyes citadas al resolver por unanimidad de sus miembros levantan la mano y en señal de aprobación **ACUERDAN:**

- I. Aprobar la presentación de las actividades del Plan de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Consejo de Desarrollo
- II. Certifíquese a donde corresponda.

CUARTO: RESULTADO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL CASO DE CASERÍO BETHEL Y CASERÍO VISTA HERMOSA.

Toma la palabra El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE quien cede el espacio a Licda. Magda Chávez jueza de Asuntos Municipales quien presenta a los integrantes de la Comisión Temporal de salud que se formo en el COMUDE del mes abril de acuerdo a las denuncias presentadas en su momento. Licda. Chevez expone que se procedió a realizar la

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

inspección de campo correspondientes en donde se constató que de acuerdo a la denuncia presentada sobre un vecino que exponía las aguas hervidas de su vivienda en el patio de la escuela del Caserío de Bethel ya fue solucionado; posterior se visitó el Caserío Vista Hermosa en donde se realizó el recorrido correspondiente en las orillas del arroyo, en donde se constató que existen sanitarios en las orillas del arroyo, lavaderos y basura, en una entrevista en el presidente del COCODE manifestó que se realizó una limpieza general del arroyo, han realizado charlas del cuidado del arroyo. Toma la palabra Licda Anabelli López Natareno encargada del CAP del Municipio de las Cruces, quien expone que como que cuentan con un caso de hepatitis y casos de malaria en el Caserío Vista Hermosa, lo cual ya se tomaron las acciones necesarias, sin embargo, se han dado cuenta que la población no les

presta la atención necesaria. Seguidamente toma la palabra el joven Erick Garrido encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal quien da a conocer lo más viable para controlar la contaminación al arroyo por el sanitario es el establecimiento de una planta de biodigestor con pozo de adsorción porque no contaminan al medio ambiente.

Caso Caserío Vista Hermosa.

Se realizó la inspección en el arroyo con el acompañamiento del Presidente del Cocode con por todo la orilla del arroyo, donde se pudo constatar que efectivamente existen 4 sanitarios construidos cerca de la orilla del arroyo, que están contaminando las fuentes de agua y provocando daños a la salud como enfermedades de Hepatitis, Dengues, Paludismo, Infecciones Intestinales.

Caso Caserío Bethel

Se realizó la inspección en el lugar de la denuncia presentada, con respecto a las aguas servidas que pasa frente a la Escuela y que afectaba a los niños, se constató que ya fue solucionado.

ALTERNATIVA DE POSIBLE SOLUCION

- Identificar a los propietarios y solicitarle que construyan sus fosas de absorción con biodigestor.
- Con respecto a lavado de ropa que realizan los pobladores de la comunidad en el Arroyo se deberá de solicitar que cada persona que utilice los lavaderos del arroyo, recoja la basura y deje limpio las orillas ya que evitar que acudan a lavar es bastante difícil en virtud de que por años la comunidad a utilizado este medio para lavar su ropa, aunque en la comunidad existe el servicio de agua potable.

- Se le sugiere al Presidente del COCODE que se elabore un Reglamento Interno para el Uso y Manejo del Área del Arroyo donde se establezca las prohibiciones y las sanciones que pueden aplicarse a las personas que incumpla con dicho reglamento.
- Como Municipalidad le ofrecemos los servicios técnicos y profesionales para elaboración del Reglamento para que se aplicado en dicha comunidad.



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



El Coordinador del -COMUDE- solicita la votación correspondiente para aprobar, la presentación de la Comisión Temporal de Salud de los casos de Caserío Bethel y Caserío Vista Hermosa. El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con base a lo expuesto y leyes citadas al resolver por unanimidad de sus miembros levantan la mano y en señal de aprobación la presentación de la Comisión Temporal de Salud de los casos de Caserío Bethel y Caserío Vista Hermosa. **ACUERDAN:**

- I) Aprobar la presentación de la Comisión Temporal de Salud de los casos de Caserío Bethel y Caserío Vista Hermosa.
- II) Que la comisión de Servicio Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda den seguimiento y acompañamiento en la elaboración de un reglamento interno para uso y manejo del área del Arroyo del Caserío Vista Hermosa.
- III) Certifíquese a donde corresponda.

QUINTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA DESNUTRICIÓN PARA EJECUCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.

Toma la palabra el Profesor Byron Misael Sarceño Castillo presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- quien sede el espacio al licenciado Abner Edilcar Velásquez Pernillo, Director Municipal de Planificación, quien por instrucciones del presidente de la Comisión de Servicios Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda presenta la propuesta de proyectos a ejecutar con fondos provenientes de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 2024, que serán transferidos Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Petén, en el Municipio de Las Cruces, del Departamento de Petén, siendo estos:

GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN -GCNN- 2024			
NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	334679	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NUEVO LEON, LAS CRUCES, PETEN.	Q842,865.00
2	334680	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO RETALTECO, LAS CRUCES, PETEN.	Q1,250,000.00
TOTAL, LAS CRUCES			Q2,092,865.00
(TECHO ASIGNADO GCNN)			Q2,092,865.00
DIFERENCIA			Q0.00

Por lo que los miembros de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del Municipio de Las Cruces, Departamento de Petén, analizan y con votos favorable por Unanimidad, Priorizan y Aprueban la Ejecución de los Proyectos, de acuerdo a las necesidades identificadas en las comunidades por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de las diferentes Microrregiones del Municipio, quienes realizaron sus priorizaciones respectivas; por lo que en cumplimiento de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y su Reglamento de Acuerdo Gubernativo 461-2003, y con base a los artículos 77, 78 y 130 del Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; 3, 9, y 35 del Código Municipal Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala. **ACUERDOS Y COMPROMISOS:**

- I) Aprobar la presentación de la Propuesta de Proyectos a Ejecutarse en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-
- II) Certifíquese a donde corresponda.

SEXTO: INTERVENCIÓN DE COCODES, MUJERES ORGANIZADAS Y PUEBLOS INDIGENAS

Seguidamente toma la palabra el señor: **Melvin Solares presidente de COCODE de Segundo Nivel Micro Región Central.** Felicita a todas las instituciones y demás personas que conforman este COMUDE, como también solicita que se tomen medidas urgentes con las personas que están instaladas entre la cancha y el salón porque están alterando la tranquilidad de la sociedad, como también le pide al coordinar tomar

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NÚMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

acciones sobre el vertedero municipal. Toma la palabra la señora representante de las mujeres la Señora, **Marilú Juan Bautista** quien da agradecimiento al señor alcalde y la esposa del alcalde por el proyecto de alevines y de pilones de tomate, en cuanto a las plantas de tomate le está afectando la plaga de mosca blanca, por tal motivo solicita les pueda dar fertilizantes para controlar la plaga, y por atender el llamado que le hacen los vecinos del Caserío Vista Hermosa con la ambulancia, solicita un proyecto de gallinas ponedoras para con ello contribuir a la economía familiar. Toma la palabra el señor: **Mateo Bautista Florián presidente de COCODE de Segundo Nivel Micro Región Sur** quien manifiesta que, en el Caserío Vista Hermosa, se encuentra un arroyo llamado El Choro, Laguna El Pato, existen personas que comercializan el Caracol como autoridades municipales ya les realizaron un llamado para que dejen de comercial los caracoles sin embargo no prestaron atención y siguen comercializando caracoles en grandes cantidades.

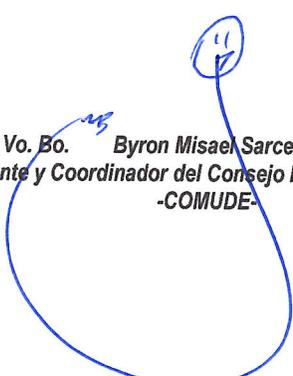
Seguidamente toma la palabra el Coordinador y Presidente del COMUDE da a conocer que lamenta que la Policía Nacional Civil, Procuraduría de los Derechos Humanos no están presentes para poder encontrar una solución favorable para controlar la situación de las personas que se encuentran en el municipio en calidad de indigentes, como también la importancia de reforzar la vigilancia en el municipio porque se tiene conocimiento que se han robado varias motocicletas y robos, por lo que le pide a la comisión de seguridad tome acciones para erradicar la problemática. En cuanto al vertedero municipal están tomando acciones esta consiente con la problemática y dentro de sus objetivos esta trasladar el basurero para otro espacio. En cuanto a los proyectos de mujeres serán trasladados a donde corresponda para darle seguimiento, sin embargo, pide un poco de tiempo para ser atendidos porque son varias necesidades emergentes que tiene que atender. Da a conocer que en la visita del Señor Presidente al Departamento de Petén, les dieron tres minutos por alcalde para que presentara sus requerimientos, de importancia para el desarrollo del Municipio siendo estos: la Construcción de agua Pluviales en la Cabecera Municipal; seguimiento de la tercera fase de asfalto de la Cabecera Central de las Cruces al Caserío de Bethel; Mejoramiento de Carretera de Concreto Asfáltico Petén 06 Cruce a Palestina Aldea La Palma, hacia Cruce Aldea Santa Rosita; Construcción de Sistemas de Tratamiento Aguas Residuales, este proyecto tiene un precio bastante elevado. Trataron el tema de la Energía Eléctrica les dieron a conocer que ya están tomando acciones para mejorar el servicio.

DECIMO PRIMERO: EL PROFESOR BYRON MISAEL SARCEÑO CASTILLO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE: da por terminada la presente reunión, agradeciendo la presencia, la atención prestada y el apoyo que le han brindado; deseándoles que tengan un buen retorno a sus comunidades. como también les informa a los directores de las escuelas que está atendiendo sus solicitudes, No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, la que a previa lectura es aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Las Cruces, Petén. Damos fé.- (fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos. –

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO, EN LAS CRUCES, PETÉN, A VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. –


Licda. Karla Zulema Batún Osorio
Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-




Vo. Bo. Byron Misael Sarceño Castillo
Presidente y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002